

ARCHIVO

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, HERNÁN GUILOFF IZIKSON, EN EL ALMUERZO OFICIAL DEL MES DE LA MINERÍA, 18 DE AGOSTO DE 1992

REPUBLICA DE CHILE					
SECRETARÍA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
Nº:	92/20720				
A:	10 SEP 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	I.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

A favor del Gobierno

- "En el orden macroeconómico, nuestra entidad ha valorado positivamente la mantención de los equilibrios macroeconómicos alcanzados por nuestra economía, donde destacan el control de la inflación, la reducción del desempleo y la permanencia de las normas que han hecho posible el impulso de la actividad económica del país... Nos asiste la convicción que tanto las autoridades superiores del Ejecutivo, como los conductores del actual equipo económico, tienen un firme compromiso con la preservación del sistema de economía social de mercado, donde la libertad de emprender es el principio básico que la inspira" (pág. 5).
- En relación a la propuesta de SONAMI de crear una Agencia Estatal de Fomento Minero y un Fondo Nacional de Exploración y Reconocimiento Minero, iniciativas diseñadas para favorecer a los pequeños y medianos productores del área (págs. 8 y 9), "debo informar con satisfacción que el Supremo Gobierno, a través del ministro de Hacienda, ha expresado un vivo interés por iniciativa de la Sociedad y ha solicitado el envío, al más breve plazo, de un estudio técnico al respecto" (pág. 9).
- "Deseo formular un especial reconocimiento a S.E. el Presidente de la República, quien, a pesar de las innumerables obligaciones inherentes a su alta investidura, siempre se ha dado el tiempo suficiente para recibir nuestras inquietudes y escuchar nuestros planteamientos" (pág. 12).
- "Las relaciones con el Ministerio de Minería se han centrado en el análisis técnico de nuestras proposiciones, donde le ha cabido una especial participación al señor subsecretario de la cartera, D. Iván Valenzuela, con quien la Sociedad ha mantenido un fluido contacto, generando una relación franca y amistosa" (pág. 12).
- "La Sociedad ha querido, en esta ocasión, distinguir con un reconocimiento especial a dos representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo que han demostrado una extraordinaria capacidad para entender nuestros problemas y colaborar en la búsqueda de soluciones de los mismos. Nos referimos al señor subsecretario del Interior, D. Belisario Velasco Baraona, y al Presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, D. Cristián Leay Morán" (pág. 12).

En contra del Gobierno

- Preocupa "la intención de introducir modificaciones a la normativa constitucional vigente". "Los empresarios observamos con preocupación que la natural controversia política que despiertan los proyectos de reforma constitucional en cuestión, concentrarán valiosos esfuerzos que el país necesita abocar a otras prioridades" (pág. 3).

"La estabilidad del orden constitucional es un bien deseable, como también lo es que los actores políticos no concentren el protagonismo en la vida del país". (pág. 3).

- "Un reciente fallo de los Tribunales de Justicia... sienta el negativo precedente de que la calificación del cumplimiento de la legislación ambiental estaría entregada a la autoridad administrativa" (pág. 4).
- En el nivel macroeconómico, preocupa "el deterioro experimentado por el valor del tipo de cambio real, que hemos calificado como el Talón de Aquiles de nuestra economía; la renuencia que se ha expresado en cuanto a cumplir el compromiso de transitoriedad del incremento de los impuestos; y algunas iniciativas contrarias al fomento de la inversión, tales como la imposición de encajes a los créditos externos y el proyecto de ley que elimina el tope en los tributos por concepto de patentes municipales" (pág. 5).
- Posición frente a la privatización de Codelco: "Más que preocuparnos por el carácter público o privado de la propiedad de Codelco, pensamos que es preciso poner el acento en buscar las modalidades específicas que eviten que el Estado cargue con el peso de realizar inmensas inversiones y le permitan al sector privado poner su creatividad y sus recursos al servicio del éxito de esta empresa" (pág. 10).

"Resulta estimulante comprobar que estas ideas van ganando espacio en los más diversos sectores y sólo queda aferrado a las posiciones más conservadoras y estatistas un reducido grupo de personas" (pág. 10).

Sociedad Nacional de Minería

*Mi cuenta
Adorno
Coment a. para J. Antis*

**DISCURSO
SEÑOR HERNAN GUILOFF IZIKSON
PRESIDENTE SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA**

"MES DE LA MINERIA"

SANTIAGO, AGOSTO 18 DE 1992.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, HERNAN GUILOFF IZIKSON, EN EL
ALMUERZO OFICIAL DEL MES DE LA MINERÍA**

18.08.92

Como es tradicional durante el presente mes, la comunidad minera de Chile se reúne con las autoridades y los representantes del mundo político, de los medios de comunicación y de los ámbitos académico, laboral, técnico y gremial.

La Sociedad Nacional de Minería es, en esencia, un gremio de empresarios. Sin embargo, su más que centenaria trayectoria y la composición multifacética de sus miembros, le otorgan un carácter peculiar que trasciende a la mera defensa de los legítimos intereses de la minería nacional.

Nuestra entidad gremial está inserta en la Historia de Chile y su compromiso más profundo se encuentra ligado al desarrollo global de nuestro país.

Por ello, y aunque siempre desde una óptica estrictamente gremial, nos interesan los problemas y desafíos que nuestra Patria enfrenta en los más variados órdenes, por cuanto vivimos en un mundo cada vez más interdependiente y donde las distintas actividades que conforman el quehacer humano confluyen y se relacionan.

Así, cuando los gremios emitimos nuestros puntos de vista sobre materias de interés nacional, no debe existir la más mínima duda de que lo hacemos teniendo siempre presentes los intereses superiores del país, sin ningún propósito subalterno.

Amamos a la minería porque es la actividad a la que hemos consagrado nuestras mejores energías, pero, por sobre todo, amamos a Chile y estamos comprometidos con su porvenir.

Sociedad Nacional de Minería

Esta ocasión es propicia para detenernos un instante y reflexionar sobre la marcha de nuestro sector, identificando aquellos aspectos que han contribuido a su crecimiento y desarrollo, pero también precisando aquellas dificultades y problemas que afligen a los productores mineros del país.

En esta materia quisiera ser particularmente claro, para definir un aspecto que suele ser mal interpretado o no bien entendido. En efecto, la minería privada del país se encuentra culminando un proceso de expansión y crecimiento, cuyas raíces se iniciaron hace una década con las transformaciones estructurales y normativas que impulsaron este proceso.

Siendo la minería privada la gestora y protagonista de estos grandes proyectos y teniendo las empresas que los ejecutan la condición de socias de nuestra entidad, siempre hemos destacado estos avances como un logro y nos hemos preocupado de que la comunidad nacional valore estos esfuerzos en toda su magnitud.

Sin embargo, con la misma claridad con que exponemos el resultado de la acción de nuestros asociados que desarrollan grandes proyectos, nos sentimos con el derecho y la obligación de exponer las graves falencias y las críticas dificultades que enfrentan los pequeños y medianos productores, cuya crisis productiva es una realidad que nadie que conozca de minería puede desconocer.

Por lo mismo, crisis y crecimiento, no son términos antagónicos al analizar la situación del sector, por cuanto ambos conceptos reflejan realidades distintas, según la magnitud de la unidad productiva de que se trate.

En consecuencia, no se puede esgrimir como respuesta a la crisis de los pequeños productores la circunstancia de que nuestros asociados de mayor envergadura estén haciendo las cosas bien, por cuanto ello revela la intención de desconocer la existencia de un problema real que afecta a un número significativo de chilenos, que se encuentran trabajando en el límite de sus posibilidades, afectándose incluso en su propia seguridad personal, como lo prueba el reciente y lamentable accidente ocurrido hace unos días cerca de Los Vilos.

Sociedad Nacional de Minería

Pequeña, mediana y gran minería, son los eslabones hermanos que conforman nuestro gremio. Por ello, en esta tarde, hemos también venido a distinguir a quienes, en cada uno de estos segmentos productivos, se han hecho acreedores a nuestro reconocimiento: el productor de Andacollo, don David Rojas Vergara; la Compañía Minera Las Cenizas de Cabildo y Minera Escondida Ltda.

Cada uno de ellos, en sus respectivos ámbitos productivos, son una muestra viva del talento creador de nuestros asociados.

Esta misma fuerza creadora está también impulsando iniciativas destinadas a construir nuevas refinerías privadas, lo que nuestro gremio destaca como un paso definitivo en la consolidación de la minería del país, como lo prueban los casos de Escondida y Refimet.

En cuanto a aquellos aspectos generales que hoy motivan la preocupación de los sectores empresariales y de nuestra Sociedad, ocupa un lugar preponderante la intención de introducir modificaciones a la normativa constitucional vigente. Tal como lo ha expuesto la Confederación de la Producción y del Comercio, los empresarios observamos con preocupación que la natural controversia política que despiertan los proyectos de reforma constitucional en cuestión, concentrarán valiosos esfuerzos que el país necesita abocar a otras prioridades.

La estabilidad del ordenamiento constitucional es un bien deseable, como también lo es que los actores políticos no concentren el protagonismo en la vida del país.

En otro orden, un tema que también concentra nuestra preocupación es el relativo a la protección del medio ambiente, aspecto que ha cobrado actualidad durante el presente año con ocasión de la llamada Cumbre de la Tierra, que reunió las distintas posiciones que diversos grupos y personas asumen frente a esta materia.

La minería privada, a través del trabajo que ha venido realizando la Comisión Ambiental de la Sociedad Nacional de Minería, ha estructurado un planteamiento destinado a armonizar la protección del medio ambiente con la necesidad de impulsar el desarrollo económico. Este concepto, que aparece como una afirmación muy obvia, no es, sin embargo, siempre entendida a cabalidad por quienes tienen en sus manos la responsabilidad de adoptar decisiones en estas materias.

En efecto, es de público conocimiento el surgimiento de algunas organizaciones autodenominadas ecológicas, que, revestidas con el atractivo manto de la protección del medio ambiente, esconden oscuros propósitos antiempresariales que, en algunos casos, dan lugar a generar legítimas dudas respecto de sus verdaderas intenciones.

Un reciente fallo de los Tribunales de Justicia, que afecta a una distinguida empresa asociada, ha otorgado un plazo extremadamente breve para la aplicación de normas que efectivamente se están practicando, y sienta el negativo precedente de que la calificación del cumplimiento de la legislación ambiental estaría entregada a la autoridad administrativa.

La minería privada del país está liderando las iniciativas destinadas a proteger efectivamente el medio ambiente. Para concretarlas es necesario que confluyan dos elementos copulativos e indispensables:

El primero, es la existencia de reglas claras y estables en esta materia; y, el segundo, está constituido por la necesidad de contar con plazos razonables para implementar las soluciones técnicas que se requieren.

Sociedad Nacional de Minería

Lo que no es posible aceptar es que, bajo la excusa de presionar a Chile para que se ajuste a los altos estándares ambientales de los países desarrollados, se promueva que se nos impongan barreras proteccionistas que afecten la comercialización de nuestros productos y pongan en riesgo el extraordinario esfuerzo modernizador que, empresarios y trabajadores, venimos realizando en las últimas décadas.

Nuestras autoridades deben estar particularmente vigilantes para prevenir este riesgo, y la Sociedad Nacional de Minería se mantendrá también alerta para denunciar, oportunamente, cualquier acción que se inicie en este sentido.

En el orden macroeconómico, nuestra entidad ha valorado positivamente la mantención de los equilibrios alcanzados por nuestra economía, donde destacan el control de la inflación, la reducción del desempleo y la permanencia de las normas que han hecho posible el impulso de la actividad económica del país.

Con franqueza, debemos señalar que nos asiste la convicción que tanto las autoridades superiores del Ejecutivo, como los conductores del actual equipo económico, tienen un firme compromiso con la preservación del sistema de economía social de mercado, donde la libertad de emprender es el principio básico que la inspira.

Con la independencia de juicio que otorga el sincero reconocimiento a estos aspectos positivos, nos sentimos habilitados para señalar también aquellas iniciativas de la autoridad con las que discrepamos.

En este sentido, nuestras principales preocupaciones se centran en el deterioro experimentado por el valor del tipo de cambio real, que hemos calificado como el talón de Aquiles de nuestra economía; por la renuencia que se ha expresado en cuanto a cumplir el compromiso de transitoriedad del incremento de los impuestos y por algunas iniciativas contrarias al fomento de la inversión, tales como la imposición de encajes a los créditos externos y el proyecto de ley que elimina el tope en los tributos por concepto de patentes municipales.

Sociedad Nacional de Minería

La Sociedad Nacional de Minería, en conjunto con sus asesores y consultores, ha hecho un importante esfuerzo de creación intelectual, destinado a proponer a las autoridades caminos específicos para abordar los problemas planteados.

En nuestro más reciente estudio, junto con explicar en detalle la caída experimentada por el tipo de cambio, hemos formulado un conjunto de proposiciones concretas, todas ellas destinadas a lograr que, en el largo plazo, el dólar se fortalezca.

Frente a estas proposiciones, hemos recibido dos tipos de reacciones: existen quienes las han valorado como un importante aporte para el enriquecimiento del debate económico y los que, aún sin conocerlas, las han refutado sin mayores argumentos.

Entre estos últimos sectores, hay quienes, al criticar nuestra propuesta de rebajar los aranceles y reestudiar el mecanismo de subsidio a las exportaciones menores, han señalado peyorativamente que la minería sería una mera actividad extractiva, que no incorporaría valor agregado a sus productos y que convertiría a los países en modestos exportadores de materias primas.

Rechazamos, enérgica y enfáticamente, estas apreciaciones. Hacer minería en cualquier parte del mundo y, particularmente en Chile, es una actividad extremadamente difícil, que requiere altas dosis de reciedumbre y espíritu emprendedor. No existe otra actividad productiva que se desarrolle en condiciones tan adversas y en parajes tan inhóspitos, requiriendo aplicar tecnologías, maquinarias y herramientas de alta complejidad, en un medio generalmente alejado de los centros urbanos.

Quienes aspiran a continuar desarrollando sus actividades protegidos por barreras arancelarias, no han asumido que el país, a través de la minería, ha dado un ejemplo de cómo se conquistan los mercados en base a la calidad y la excelencia de nuestros productos.

Yo formulo una pública invitación a estos críticos para que se atrevan a incursionar en nuestra actividad. Estoy seguro que, al ascender las primeras laderas de un cerro, empezarán a guardar un respetuoso silencio y nunca más se atreverían a referirse en términos despectivos a nuestra querida actividad minera.

En todo caso, tenemos la esperanza que las autoridades evaluarán nuestros planteamientos y adoptarán las medidas correctivas que la situación aconseja.

En el ámbito sectorial, como hemos dicho, la minería privada se encuentra atravesando por un importante proceso de crecimiento, el que, sin embargo, no ha alcanzado a los medianos y pequeños productores.

La materialización de los grandes proyectos que venían gestándose desde hace varios años, ha significado que el país ha alcanzado su mayoría de edad en materia minera. Casi sin percibirlo, nos estamos transformando en la principal potencia minera del mundo, y en los próximos cinco años se concretarán otros proyectos que suman más de cuatro mil millones de dólares.

Les llamo a meditar, queridos amigos, en el significado de esta verdadera revolución productiva. Hoy y en esta sala, se encuentra presente un porcentaje importante de los responsables y protagonistas de ella. Los empresarios, los ingenieros, los geólogos, todos los trabajadores, hemos sido y seguiremos siendo los verdaderos artífices de este cambio maravilloso que está transformando el paisaje productivo de la Patria.

¡Qué diría Santos Ossa, qué diría Cousiño, qué diría Matta, si pudieran presenciar hoy el nivel alcanzado por la minería privada de nuestro país, gracias a la acción de quienes hemos seguido el legado de temple, esfuerzo y sacrificio, que esta actividad representa!.

Sociedad Nacional de Minería

Sin embargo, estimados amigos, este notable avance se ve oscurecido y empañado por la difícil situación que enfrentan nuestros medianos y pequeños productores que, ubicados en la multiplicidad de nuestros distritos mineros, persisten en tener esperanzas en un futuro mejor para ellos y sus familias.

Así como hemos alzado nuestra voz para ser intérpretes de sus angustias y de sus aflicciones, la Sociedad Nacional de Minería ha sido capaz también de generar nuevas ideas para afrontar los problemas de fondo que afectan a este segmento de nuestra actividad.

Al respecto, quisiera destacar la proposición que hemos formulado en cuanto a crear una Agencia Estatal de Fomento Minero, que reúna en su seno a personal técnico altamente calificado y que desarrolle un efectivo Plan de Fomento en beneficio de nuestros productores.

Al formular esta proposición, no estamos desconociendo los esfuerzos que, efectivamente, ha intentado desarrollar la Empresa Nacional de Minería en esta materia, los que reconocemos y valoramos.

Nuestra proposición se orienta a que la Empresa Nacional de Minería realice, exclusivamente, actividades industriales y comercializadoras de metales, financiándose la necesaria función de fomento que corresponde realizar al Estado, con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Otro paso que hemos propuesto dar para mejorar la situación de la mediana y pequeña minería consiste en la creación de un Fondo Nacional de Exploración y Reconocimiento Minero, mediante el cual el Estado destine recursos que puedan ser aplicados a evidenciar nuevas reservas que permitan a los productores mineros mejorar, significativamente, la calidad de sus productos.

Esta iniciativa permitiría, además, planificar el desarrollo de las actividades productivas, en base a información concreta de la disponibilidades de los respectivos yacimientos, facilitando, de paso, el acceso al mercado del crédito y asegurando el abastecimiento regular de las plantas de procesamiento de la Empresa Nacional de Minería.

Sociedad Nacional de Minería

Dado que las pequeñas y medianas empresas no pueden, en la actualidad, realizar exploración con recursos propios, por la escasez de sus flujos, este Fondo, al que podrían concursar proyectos presentados por los productores, se convertirá en la más eficaz herramienta para impulsar la transformación y crecimiento productivos que este sector de nuestros asociados ha anhelado por tanto tiempo.

En esta ocasión, debo informar con satisfacción que el Supremo Gobierno, a través del Ministro de Hacienda, ha expresado un vivo interés por esta iniciativa de la Sociedad y ha solicitado el envío, al más breve plazo, de un estudio técnico al respecto.

En este orden, debo anunciar que ha asumido la dirección del equipo técnico que se encuentra elaborando el proyecto, el destacado geólogo Don Carlos Llaumett, quien se ha puesto a disposición de nuestra entidad gremial sin otro interés que el colaborar con esta importante iniciativa, que tendrá tanta relevancia para el futuro de la minería.

En el intertanto, y mientras se ponen en práctica estas soluciones definitivas, la Sociedad Nacional de Minería continuará impulsando acuerdos tarifarios con Enami, destinados a utilizar eficientemente mecanismos de mercado para asegurar condiciones mínimas que den un horizonte de estabilidad a los abastecedores de esa empresa.

En los últimos días, la comunidad minera y la opinión pública han presenciado un interesante debate en el que, desde distintas posiciones, se ha expuesto la inquietud nacional respecto del futuro de Codelco Chile. Nuestra opinión ha sido requerida, por cuanto al país le interesa saber lo que opinan los empresarios mineros de este tema de tanta trascendencia.

Recientemente, la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre, que reúne en su seno a la totalidad de los profesionales y técnicos que laboran en esa empresa estatal, nos ha invitado a exponer nuestra posición sobre el futuro de la misma. Yo quisiera en esta tarde, resumir lo que les hemos expresado en una sola frase: ¡"No debemos tener miedo a la libertad de emprender. Es necesario buscar nuevas fórmulas e ideas novedosas para generar los recursos necesarios para sacar adelante esta empresa y transformarla en la más importante multinacional de Chile"!.

Los cambios experimentados en el mundo en el último tiempo, han derribado los ideologismos y han dado paso a una visión pragmática de la actividad empresarial. Por ello, más que preocuparnos por el carácter público o privado de la propiedad de Codelco, pensamos que es preciso poner el acento en buscar las modalidades específicas que eviten que el Estado cargue con el peso de realizar inmensas inversiones y le permitan al sector privado poner su creatividad y sus recursos al servicio del éxito de esta empresa.

Resulta estimulante comprobar que estas ideas van ganando espacio en los más diversos sectores y sólo queda aferrado a las posiciones más conservadoras y estatistas un reducido grupo de personas.

En el ámbito gremial, la Sociedad Nacional de Minería se encuentra transitando por un proceso de modernización, que ha abarcado todos los ámbitos de su quehacer y nos ha situado en una expectable posición entre los gremios empresariales del país.

Con la ayuda de muchas personas e instituciones que nos han colaborado, podemos exhibir iniciativas como el Plan Habitacional, iniciado el presente año con la construcción de las 400 primera viviendas en las ciudades de Taltal, Copiapó, La Serena y Antofagasta; y la puesta en marcha del proyecto para la construcción del Primer Centro de Capacitación Minera, en la ciudad de Copiapó, donde ya se han adquirido los terrenos y se ha contratado la confección del proyecto técnico-pedagógico.

Sociedad Nacional de Minería

Merece destacarse, además, la reciente creación del Servicio de Asesoría Tributaria, que ya puede exhibir sus primeros logros con ocasión de las gestiones realizadas en relación al tema de los contratos de arrendamiento de pertenencias y la comercialización del oro, entre otras materias.

En el área de las Relaciones Internacionales, la Sociedad ha desplegado una activa participación en las Comisiones Técnicas que estudian los Acuerdos de Libre Comercio con distintos países y en la detección de nuevos negocios mineros conjuntos con la hermana República Argentina, a través del Comité Binacional, formado para estos efectos.

En este mismo orden, y en el marco de Expomín '92, en que la Sociedad colaboró en la organización, se realizó el Segundo Encuentro Latinoamericano de Empresarios Mineros, cuya coordinación futura ha quedado a nuestro cargo.

Un hecho que merece nuestro especial reconocimiento, ha sido la reciente designación de nuestro Vicepresidente, Don Walter Riesco, como Presidente del Capítulo Chileno del Comité Empresarial Chileno-Argentino, cuya importancia radica en los estrechos vínculos que pueden desarrollarse entre los empresarios de ambas naciones..

La visita a la Sociedad de autoridades y delegaciones empresariales, de 24 países de distintos continentes, así como las invitaciones que hemos recibido para visitar Italia, Ecuador, Argentina México y Estados Unidos, sólo en el último año, revelan el alto nivel alcanzado en este ámbito por nuestra institución gremial.

En nuestras relaciones con los Poderes del Estado, debemos destacar la extraordinaria deferencia que han tenido los integrantes del Senado y la Cámara de Diputados, por cuanto no existe ningún proyecto de ley de interés minero en el que no haya sido requerida la presencia de los dirigentes de la Sociedad, para escuchar la opinión de los mineros en torno a los cambios legislativos que afectan al sector.

Sociedad Nacional de Minería

En ese mismo sentido, deseo formular un especial reconocimiento a S. E. el Presidente de la República, quien, a pesar de las innumerables obligaciones inherentes a su alta investidura, siempre se ha dado el tiempo necesario para recibir nuestras inquietudes y escuchar nuestros planteamientos.

Las relaciones con el Ministerio de Minería, se han centrado en el análisis técnico de nuestras proposiciones, donde le ha cabido una especial participación al Señor Subsecretario de la cartera, D. Iván Valenzuela, con quien la Sociedad ha mantenido un fluído contacto, generando una relación franca y amistosa.

Sobre esta materia, creo importante precisar que nuestra entidad gremial tiene el propósito de mantener las mejores relaciones con todas las autoridades públicas, basadas en el natural respeto recíproco entre personas cuyos objetivos de bien común se encuentran enlazados.

Por estas razones, la Sociedad ha querido, en esta ocasión, distinguir con un reconocimiento especial a dos representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que han demostrado una extraordinaria capacidad para entender nuestros problemas y colaborar en la búsqueda de soluciones a los mismos. Nos referimos al Señor Subsecretario del Interior, D. Belisario Velasco Baraona y al Presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, D. Cristián Leay Morán.

Sociedad Nacional de Minería

Señoras y señores:

En pocos días más, se cumplirán tres años desde que asumimos la honrosa tarea de dirigir el gremio de los mineros de Chile.

En mi mente y en mi corazón, llevo grabados a fuego cada uno de los instantes que hemos vivido desde que iniciamos esta tarea apasionante y creadora.

Quiero decirles, desde lo más profundo de mi espíritu, que lo único que puedo expresar a la hora de partir es mi más sincera gratitud a todos y cada uno de ustedes, sin ninguna excepción.

La tarea de los dirigentes gremiales suele ser compleja e incomprendida. En el calor de las dificultades y las angustias, muchas veces, los representados piden mayores dosis de energía para exponer los problemas y quienes deben recibir las inquietudes, las autoridades, por el contrario, suelen estimar que exageramos nuestros diagnósticos.

Sólo una sólida reciedumbre interior y un inmenso amor por su vocación de servicio, permiten al dirigente mantener el justo equilibrio entre ambas posiciones y transformarse en un instrumento eficaz para servir de puente, entre los que sufren los problemas y quienes pueden ayudar a mitigarlos.

Yo sé que mi carácter, apasionado e impulsivo, me llevó a abrazar con pasión la causa en la que he creído, que no es otra que la gran cruzada de la minería.

Si al hacerlo, he ofendido o herido a alguien, o no he cumplido con las expectativas que se cifraron en mi persona, pido, humildemente, excusas.

A mi favor, sólo puedo argumentar que no he tenido otro interés que no sea el servir a la minería y a mi Patria.

Sociedad Nacional de Minería

En esta hora de profunda emoción, y contando con vuestro permiso, permítanme agradecer en forma muy especial a mi esposa Irene y a mis hijas, Eliana y Deborah.

Todo el tiempo que resté a la atención de mi familia, lo he dedicado por entero al servicio de otros seres humanos, con los que me encuentro hermanado en el amor a la minería.

Una especial gratitud y reconocimiento a mis Vicepresidentes, Walter Riesco y Orlando Poblete, y colaboradores más cercanos, sin cuya ayuda nada de lo que hemos conseguido habría sido posible.

A las autoridades públicas, a los integrantes del Directorio, a los Consejeros y dirigentes del gremio, y especialmente a los representantes de los medios de comunicación, que nos han ayudado a difundir el conocimiento de nuestro sector. A todos ellos, muchas gracias.

Estimados amigos:

Cuando un hombre se entrega al servicio de nobles ideales, tiene siempre la aspiración de concluir sus tareas con la convicción de haber cumplido lealmente lo que estima su deber.

Al concluir nuestra labor en la conducción de este querido gremio, quiero expresar mi más absoluta disposición para continuar sirviendo en la tarea que quiera asignármeme, por humilde o modesta que ella pueda ser.

Quiero decirles, queridos amigos, que no les pido tanto ser convocado en los momentos de prosperidad, o en las ocasiones en que la minería se encuentre en desarrollo o consolidada.

Reclamo, en cambio, un lugar de preferencia cuando arrecien los problemas, en los instantes en que las condiciones se hagan más adversas, cuando al norte de la Patria se desencadenen temporales o terremotos. Ahí quiero volver a estar en la primera línea de batalla, para seguir sirviendo hasta el fin de mis días, si fuera necesario, a esta minería que amo por sobre todas las cosas.

Muchas gracias.